

el Apolte
73961
77

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"ALMONAR S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi deber informarles el resultado de las operaciones comerciales por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

Los Estados Financieros puestos a la disposición de ustedes, demuestra que la operación económica de la Empresa, no ha tenido movimientos, por lo que esperamos que para el ejercicio económico del 2002, sus resultados sean halagadores.

Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, con la observación que la empresa no ha procedido al aumento de Capital, cuyos accionistas esperan que para el presente ejercicio 2002, se proceda al aumento respectivo, sin otra observación que hacer al respecto.

Particular que informo a Ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Com. Katty Avila S.
COMISARIO

26 MAR. 2002

